

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

### ASISTEN

Don Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)  
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)  
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)  
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)  
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)  
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)  
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)  
Don Juan Linde Molero (AISS)  
Doña Marta Sola Jaso (AISS)  
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)  
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

### SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

#### 1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2016.

Queda aprobada por unanimidad.

#### 2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA FINANCIACION DE LA GESTION DEL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL DURANTE EL CURSO 2016/2017.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

*El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha remitido para su firma, la propuesta de convenio de colaboración para la financiación de la Escuela Infantil de titularidad municipal durante el curso 2016 /2017 conforme al texto obrante en el expediente,*

*se propone:*

- *Aprobar la propuesta de Convenio formulada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la financiación de la Escuela Infantil de titularidad municipal durante el curso 2016/2017 conforme al texto obrante en el expediente.*

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

### 3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN PLANTILLA ORGANICA 2016.

Sr. Alcalde

Se presenta la Plantilla Orgánica para el año 2016 informada por la Comisión de Hacienda y Personal y que se somete a aprobación de este Pleno, correspondiente al Ayuntamiento, al Organismo Autónomo de la Residencia Municipal de Ancianos y a los Patronatos de la Escuela de Música y de Deportes, conforme a la documentación obrante en el expediente. La traemos porque hasta ahora no la habíamos traído. A ver si la de 2017 va al Pleno de enero con el presupuesto y su estudio correspondiente.

Sr. Solozábal (AISS)

El tema de las plazas vacantes de policía local y la plaza de Cabo, ya lo preguntamos hace un año y lo volvemos a preguntar ¿ se van a sacar? ¿se sabe si se pueden sacar las convocatorias para cubrirlas?

Sr Alcalde

En principio está todo paralizado; yo cuando hice la consulta no nos dejaban sacarlas; en otros ayuntamientos tampoco están sacando las plazas. Yo creo que estamos esperando todos a ver qué pasa con la Ley de Policías.

Sr. Migueliz (AISS)

El lunes pasado venía en prensa una relación de convocatorias de empleo público y Peralta y Villava o Huarte - no recuerdo bien - convocaban una y dos plazas de policías respectivamente

Sr Alcalde

Peralta y Villava tenían recurridas unas convocatorias de estas plazas, no sé si serán estas mismas que se retoman o son otras.

Sr. Matxin (Bildu)

Nosotros nos vamos a abstener, un poco por el tema de las plazas de los municipales, porque independientemente de cómo quede definitivamente la Ley, se podía haber empezado a hablar para conocer las posturas de cada Grupo sobre qué queremos para el futuro. Lo hemos planteado más de una vez y todavía no se ha abordado; y también por la propia tardanza en traerla.

Sr. Solozábal (AISS)

En la residencia la interinidad sigue siendo la misma del año pasado, muy elevada, y hay que trabajar ya en ese tema; y también en el de las plazas de policía local. Nos gustaría que se votara la aprobación de las plantillas por separado, la del Ayuntamiento y las de cada uno de los Organismo Autónomos

Por todo lo expuesto, sometida a votación la plantilla orgánica del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos - la del ayuntamiento, con el voto favorable de los Corporativos de APS (6), el voto en contra de los corporativos de AISS (5) y la abstención de los corporativos de E.H. Bildu (2); la del Patronato de la Escuela de Música, con el voto favorable de los corporativos de APS (6) y AISS (5) y la abstención de los corporativos de E.H. Bildu (2); la del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paul con el voto favorable de los Corporativos de APS (6), el voto en contra de los corporativos de AISS (5) y la abstención de los corporativos de E.H. Bildu (2); y la del Patronato de Deportes, con el voto favorable de los corporativos de APS (6) y AISS (5) y la abstención de los corporativos de E.H. Bildu (2)

se Acuerda:

1.- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza para el año 2016, comprensiva de la propia Entidad Local, Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos San Vicente Paul, Patronato de la Escuela Municipal de Música Juan Francés de Iribarren y Patronato Municipal de Deportes.

4.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PROYECTOS SOLIDARIDAD AÑO 2016.

Sra Usoz (Bildu)

La partida 9552.48211. Subvención Cooperación y Desarrollo del presupuesto municipal para 2016 cuenta con una dotación presupuestaria de 20.000,00 €. La convocatoria para la solicitud de subvenciones del año 2016 se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en prensa y en la página web municipal; dentro del Plazo establecido se han presentado 9 solicitudes y se les ha concedido ayuda a todas ellas. Cinco proyectos se sitúan un Centroamérica o Sudamérica, tres en Africa y uno en Asia.

La comisión de Asuntos sociales propone un reparto equitativo entre los 9 proyectos y sale a 2.222,22 € para cada uno de ellos.

La Comisión de Asuntos Sociales, en reunión de fecha 12 de Diciembre de 2016 valoró los proyectos presentados y propone un reparto equitativo entre los 9 proyectos. La propuesta de acuerdo para la resolución de la convocatoria de este año 2016 es la siguiente:

1.- *Francisco Elizalde Matxin. Misionero*

*Proyecto: Ayuda a niños indígenas de alto riesgo social por extrema pobreza*

*Población: Kankintu Comarca de Ngöbe Buble. País (Panamá)*

*Subvención: 2.222,22 euros*

2.- *María Asunción Moreo Cuella. Misionera*

*Proyecto: Proyecto de salud para el Centro médico San Alfonso. Campañas de ginecología, cirugía, ecografía.*

*Población: Villa Esperanza - Cochabamba. País: Bolivia*

*Subvención: 2.222,22 euros*

3.- *Asociación zona de Sangüesa - Puente solidario. Delegación del Frente Polisario en Navarra*

*Proyecto: Vacaciones en Paz. Acogida de niños saharauis de entre 9 y 13 años de los campos de refugiados de Tinduf*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*4.- Comendadoras Santo Espiritu*

*Proyecto: Casa orfanato. Atención a huérfanas de familias numerosas.*

*Población: Nairobi. País: Kenia*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*5.- Asociación ONG Aminata. Asociación Hahatay Son Risas*

*Proyecto: Creación del Centro cultural SUnu Xarit Aminata*

*Población: Gandiol. País Senegal*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*6.- Fundación Vidente Ferrer*

*Proyecto: RDT/WDT (Rural Development Trust/Women Development Trust.. Acceso a una habitabilidad digna con saneamiento para 74 familias rurales de los colectivos más desfavorecidos.*

*Población: Distrito de Anantapur. País: India.*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*7. Fundación Itaka Escolapios*

*Proyecto: Mejora salubridad del internado campesino de Cocapata*

*Población: Cacapata. País: Bolivia*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*8.- Fundación Juan Bonal. Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Colombia*

*Proyecto: Asistencia sanitaria, nutrición y formación para niños en gave riesgop de exclusión social.*

*Población: San Sebastián de Mariquita - Tolima. País: Colombia*

*Subvención: 2.222,22 euros*

*9.- Fundación Ayudemos a un Niño.*

*Proyecto: Programa de seguridad alimentaria. Apoyo a 19 comedores escolares de infantil y primaria*

*Población: Departamentos de León y Chinandega. País: Nicaragua*

*Subvención: 2.222,22 euros*

BENEFICIARIO	IMPORTE
<i>Partida 9552.48211 SUBVENCIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO</i>	<i>20.000,00</i>
<i>1.- Francisco Elizalde Matxin. Misionero en Panamá</i>	<i>2.222,22</i>
<i>2.- Asunción Moreo Cuella. Misionera en Bolivia.</i>	<i>2.222,22</i>
<i>3.- Asociación zona de Sangüesa - Puente solidario. Delegación del Frente Polisario en Navarra</i>	<i>2.222,22</i>
<i>4.- Comendadoras Santo Espiritu</i>	<i>2.222,22</i>
<i>5.- Asociación ONG Aminata.</i>	<i>2.222,22</i>
<i>6.- Fundación Vicente Ferrer</i>	<i>2.222,22</i>
<i>7.- Fundación Itaka Escolapios</i>	<i>2.222,22</i>
<i>8.- Fundación Juan Bonal.</i>	<i>2.222,22</i>
<i>9.- Fundación Ayudemos a un Niño</i>	<i>2.222,22</i>

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Asuntos sociales, por unanimidad  
se Acuerda:

1.- Aprobar el reparto de los fondos de la partida destinada a los proyectos de solidaridad en el presupuesto aprobado para el presente ejercicio de 2016 en la forma que se detalla en la parte expositiva de este acuerdo.

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE REVOCACION DEL NOMBRAMIENTO DEL GENERALISIMO FRANCO COMO HIJO ADOPTIVO Y PREDILECTO DE LA CIUDAD DE SANGÜESA.

La comisión Informativa de Asuntos Generales, formula a siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

*Siguiendo las recomendaciones para la retirada de la simbología franquista, promovida por la Dirección General de la Convivencia y Derechos Humanos del gobierno de Navarra,*

*Se propone:*

*- Revocar el acuerdo tomado en el Pleno de fecha 7 de enero de 1948, en el que se nombró Hijo Adoptivo y Predilecto de la Ciudad de Sangüesa al Generalísimo Francisco Franco.*

Sr. Matxin (Bildu)

Nosotros quedemos hacer una pequeña reseña aportando datos que un compañero nos ha facilitado.

Sra Usoz (Bildu)

Queríamos recoger el detalle, tomado del libro de actas del Ayuntamiento, sobre ese acuerdo por el que se nombró y que ahora se revoca: *En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza del 7 de enero de 1948, con la presencia del Alcalde Antonio Arboniés y los concejales Vicente Sola y Javier Garde, "a moción del Sr. Alcalde Presidente y siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento de Pamplona, aprobaron por unanimidad el nombramiento como Hijo Adoptivo y Predilecto de esta*

*ciudad de Sangüesa a su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. Francisco Franco Bahamonde, honor asaz modesto para tan preclara personalidad, pero que será muestra y testimonio elocuente del afecto y agradecimiento que hacia él siente nuestro pueblo y que esta Corporación lo interpreta de esta manera, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en quién tanto le debe la Nación Española, cuyos destinos viene conduciendo por los caminos de la paz y prosperidad".*

Por todo ello, desde EH Bildu nos queremos felicitar por esta revocación de aquel acuerdo plenario, en cumplimiento de la ley que ha citado el alcalde y la reparación moral que con ella se pretende.

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad

#### 6.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno ordinario:

- El día 1 nos reunimos los Ayuntamientos de la Mancomunidad que estamos en el agua con un técnico de Mairaga que nos contó su experiencia en la asunción del agua en baja.
- El día 3 estuve en los actos organizados por el Gobierno para celebrar el Día de Navarra. También participé en la comida organizada por la Asociación Horizonte.
- El día 13 estuve en la Junta Local de Accionistas de Geserlocal
- El 15 me reuní con Marta Echavarren, Directora de Patrimonio.
- El viernes 16 asistí a la asamblea general de la FNMC

#### MOCIONES DE URGENCIA

**El Grupo Municipal de EH Bildu del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza presenta ante el Pleno, la siguiente moción de urgencia:**

**\* Moción de urgencia sobre la participación de Geoalcali en las mesas redondas que se van a crear para informar a la población sobre el proyecto de explotación minera.**

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

**MOCION PRESENTADA POR EH BILDU PARA DIRIGIRNOS A LA EMPRESA GEOALCALI**

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

*En el pleno de junio del 2016 se aprobaron 3 mociones presentadas por nuestro grupo con la intención de informar a la población sobre el proyecto MUGA. Entre dichas mociones estaba la creación de unas mesas redondas con técnicos de distintas posturas para analizar diferentes cuestiones del proyecto.*

*El 12 de agosto a petición de Geoalcali nos reunimos en el Ayuntamiento para explicarnos las conclusiones y los compromisos que iban a adquirir una vez concluida la fase de analizar las*

*recomendaciones recogidas en su proceso de participación. En dicha reunión hablamos de las mociones aprobadas en pleno y en lo que se refiere a la formación de las mesas redondas dijeron que ellos personalmente no querían estar presentes pero sí que colaborarían buscando los técnicos pertinentes para participar.*

*En fechas recientes nos pusimos en contacto con Geoalcali para informarles de las fechas provisionales así como de los temas y participantes. La respuesta fue que no iban a colaborar con esa formación de la mesa.*

*Basándonos en esta exposición y viendo tanto la importancia como la necesidad de que la postura y análisis de la empresa este de alguna forma representada en dichas mesas para que la población reciba todas las opiniones, instamos al pleno del ayuntamiento de Sangüesa a lo siguiente:*

*- Solicitar a la empresa Geoalcali que cumpla con el compromiso que adquirió el 12 de agosto ofreciendo su colaboración para la formación de las mesas redondas aportando técnicos con el fin de informar sobre cuestiones de afectan a su proyecto.*

#### **GEOALCALI ENPRESARENGANA ZUZENTZEKO MOZIOA EH BILDUTIK**

##### **ARRAZOIEN AURKEZPENA:**

*2016ko ekaineko udaleko osoko bilkuran gure taldeak aurkeztutako 3 mozio onartu ziren, herritarrak MUGA proiektuaren inguruan informatzeko asmoz. Mozio horien artean mahai inguru batzuk sortzearen ideia zegoen, eta bertan iritzi ezberdinetako teknikariak egonen ziren proiektuaren gai ezberdinak aztertzeko.*

*Abuztuaren 12an Geoalcalik eskatuta, haien parte hartze prozesuaren amaierako hainbat gomendioen inguruan zenbait ondorio eta konpromiso azaltzeko Udalean bildu ginen. Bilera horretan udal batzari onartutako mozioen inguruan hitz egin genuen eta mahai inguruen aferan haiek esan zuten ez zutela parte hartu nahi baina bai teknikari aproposak bideratuz parte hartuko zutela.*

*Azken datetan Geoalcalirekin kontaktuak jarri ginen, mahai inguruen behin behineko datak emateko eta baita gai eta parte hartzaileen inguruan hitz egiteko ere. Haien erantzuna, mahai horren eraketan parte hartuko ez dutela izan zen.*

*Azalpen honetan oinarrituz eta mahai inguruetan enpresaren iritzia nolabait ordezkatua izan dadila garrantzitsua eta beharrezkoa ikusten dugu, herritarrak iritzi guztien berri izateko, Zangozako udal batzari eskatzen diogu:*

*- Geoalcali enpresari abuztuaren 12an hartutako konpromisoarekin jarraitzeko haien lankidetzaren eskainiz mahai inguru osatzeko, teknikari aproposak bideratuz herritarrak proiektuaren inguruan informatzeko asmoz.*

Sr Alcalde

Llamamos a la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra para ver si nos podían echar una mano y orientarnos cómo hacer estas mesas; ya sabéis

lo que nos ha contestado tras contactar con la empresa. Creo que se está avanzando y que es suficiente el trabajo que se está haciendo. Por ello, no acabamos de ver la moción y nos vamos a abstener.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Efectivamente el correo que nos ha enviado esta mañana la Directora del Servicio de Participación del Gobierno de Navarra es una buena noticia porque se abre una puerta para que venga la empresa, pero ni mucho menos podemos decir que estén confirmando su presencia. El Geólogo Arechavala que es la persona que proponemos como moderador, se puso en contacto con ellos y recibió la misma respuesta que nosotros, un no rotundo. Esta moción para nada es incompatible con lo que se está haciendo. Simplemente queremos dejar constancia de que el Ayuntamiento quiere que estén en esas mesas redondas.

Sr Solozábal (AISS)

Nosotros estamos de acuerdo en el fondo de la moción; de hecho, antes de que se presentara, ya nos hemos manifestado a favor de que se hagan las mesas redondas y apoyamos la moción que planteaba su creación. Pero no vemos mala voluntad por parte de la empresa y hay que seguir trabajando y negociando entre las partes, la composición y organización de esas mesas. Por eso, entendemos que las formas en las que se plantea la moción no son las adecuadas: Meter a una empresa privada en una moción, nombrarla, cuando ya se están manteniendo contactos con ella y se está avanzando, no nos parece lo más correcto.

Sra Usoz (E.H. Bildu)

Queremos que cumplan el compromiso que adquirieron de estar en esas mesas.

Sr Solozábal (AISS)

Es entendible que ellos personalmente no quieran estar y habrá que ver las dos partes que van a exponer sus posturas, cómo sentarlas, qué técnicos van a aportar cada uno, si están de acuerdo con el moderador que se propone... Para nosotros tiene mucho más recorrido y hay que verlo más a largo plazo. Creo que a las empresas privadas no les podemos marcar obligaciones por la vía de una moción; yo no me lo tomaría nada bien. Hay que reunirse con ellos y acordar las condiciones, un trabajo que pienso puede corresponder al Alcalde

Sra Usoz (E.H. Bildu)

La propuesta la pusieron ellos encima de la mesa.

Sr Migueliz (AISS)

Más que mociones, lo que hace falta es ir concretando y negociando las condiciones de la participación en esas mesas, poner nombres encima de la mesa, de participantes, moderador... "achuchar" para que las cosas avancen.

Sr Alcalde

Ya he comentado antes que dada la dificultad de poner en marcha esto, le hemos pedido al Gobierno de Navarra que nos ayude porque se nos escapan cosas claves. Nosotros no vemos la moción como la forma de decirles que tienen que cumplir lo que dijeron.



Sra Usoz (E.H. Bildu)

Por eso, traemos la moción, para saber qué pensáis de este tema. Para nosotros es importante exigir que cumplan ese compromiso. Si no, la estrategia es alargarse en el tiempo, dilatar el asunto y no concretar nada. La moción puede servir para "achuchar", como se está pidiendo.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Hay mucho trabajo hecho, pero se ha cerrado una puerta

Sr Solozábal (AISS)

Es un primer no; es una empresa privada y hay que seguir trabajando y negociando con ella.

Sometida a votación, votan a favor de la misma los corporativos de E.H. Bildu (2); los corporativos de APS (6) y AISS (5) se abstienen. A la vista del resultado de la votación, la moción queda aprobada.

**El Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza presenta ante el Pleno, la siguiente moción de urgencia:**

**\* Sangüesa, por una mejor asignación del Plan de Inversiones Locales 2017-2019**

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

Sr. Solozábal (AISS)

**Sangüesa, por una mejor asignación del Plan de Inversiones Locales 2017-2019**

*El nuevo plan de Inversiones locales 2017-2019 aprobado el pasado día 1 de diciembre por el Parlamento de Navarra, queda dotado con un total de 100 millones de euros. Una cantidad insuficiente para las necesidades de Inversión real existente en las localidades con más d 3.000 habitantes, como es el caso de nuestra ciudad.*

*Además el Plan se basa en la denominada concurrencia competitiva, es decir, la localidad que mejor presente la documentación será la que consiga la subvención. Se dejan en un segundo plano las necesidades reales de infraestructuras, generando incertidumbre.*

*Es por esto que desde la Agrupación Independiente apostamos por defender para Sangüesa la asignación de una cantidad en concepto de libre determinación, al menos igual a la que recibíamos con el Plan anterior. Antes, las localidades de más de 3.000 habitantes recibíamos en total 23 millones de euros. Ahora recibiremos sólo 6 millones. Una reducción de 74%*

*Es algo incomprensible. Primero porque el dinero del Plan pertenece a los Ayuntamientos y por ley nos corresponde, y segundo porque el gobierno foral tiene más ingresos que el año pasado y sus presupuestos se verán incrementados en un 5,35 %.*

*El Plan aprobado para 2017-2019 contempla para Sangüesa 170.000 € en concepto de libre determinación. En cambio el anterior Plan 2009-2012 concedía a nuestra ciudad 293.869 €. Puesto que el nuevo Plan es para 3 años y el anterior lo era para 4, recalculando la cifra, el Ayuntamiento de Sangüesa debería percibir el 75% de aquel Plan, es decir 220.401,75 €*

*Desde la Agrupación Independiente entendemos que como Ayuntamiento debemos defender los intereses de los sangüesinos. Aceptar el importe que propone el Gobierno de Navarra sería hacer exactamente lo contrario. Sangüesa merece y necesita una asignación justa.*

*Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal independiente AISS proponemos al Pleno del ayuntamiento de Sangüesa, adoptar el siguiente acuerdo:*

**PROPUESTA DE ACUERDO**

*1/ Instar al Gobierno de Navarra a que la cantidad a recibir en concepto de libre determinación del Plan de Inversiones Locales 2017-2019 por el Ayuntamiento de Sangüesa sea de al menos 220.401,75.*

*2/ Trasladar este acuerdo plenario al Departamento de Desarrollo Rural, Medio ambiente y Administración Local del gobierno de Navarra.*

Sr Alcalde

Seguramente es una cantidad insuficiente, no sólo para las localidades de más de 3000 habitantes sino para todas. Ahora bien, el anterior Plan (2009-2012), el de UPN, estaba dotado con 183.000 € y no se ejecutó ni la mitad del dinero. Este Plan (2017-2019), que ha sido aprobado por la mayoría parlamentaria, y apoyado por la Federación de Municipios y Concejos que, a pesar de manifestar que la cuantía es insuficiente, ha supuesto una considerable mejora con respecto a los últimos años. Aporta más equilibrio y desarrollo territorial a favor de las entidades locales de menor tamaño, y por lo tanto con menor capacidad económica. Contempla el Plan, para Libre Determinación, esto es, para actuaciones inversoras a definir libremente por las entidades locales beneficiarias, 23 millones, 17 de ellos para localidades de menos de 3.000 habitantes. Así pues, se pretende primar atendiendo a su condición de zonas rurales o deprimidas”.

Es evidente que los ayuntamientos más grandes perdemos financiación por esta vía, pero a favor del equilibrio territorial y el discurso en positivo de solidaridad con los más pequeños. En cualquier caso, es un plan de transición puesto que estamos pendientes del debate y resolución sobre el nuevo mapa local que, seguramente, conllevará también un nuevo modo de financiación para las entidades locales. Así pues, nuestro grupo no va a apoyar esta moción, que forma parte del grupo de mociones que partidos y agrupaciones “independientes” de diferentes municipios navarros, perfectamente sincronizados, estáis presentando.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Ante esta moción ya presentada por UPN en otros pueblos como Zizur, Pamplona, Galar, Ansoain, en estos mismos términos o similares, decir en primer lugar, que nos sorprende que vosotros, Grupo Independiente, presentéis este tipo de mociones siguiendo la estela de UPN; y hablando en los mismos términos de la moción, deciros que nuestro Grupo y todos los cargos electos de E.H. Bildu creemos que el Plan de Inversiones locales aprobado es un paso adelante tras años de bloqueo a que nos ha sometido el ejecutivo de UPN. Somos conscientes que este Plan difícilmente podrá hacer frente a todas las necesidades en materia de infraestructuras de las entidades locales, pero lo entendemos como un primer paso para desbloquear una situación generada por el anterior Gobierno de UPN. Bloqueó sine die el plan y lo vació de contenido y financiación. Los 893 millones que aprobaron para el Plan 2009-2012, luego lo ampliaron sin plazo y sin dotarlo de más dinero. si queremos hacer cuentas deberíamos dividir entre ocho y no entre

cuatro. Para E. H. Bildu este nuevo Plan es transitorio, hasta el debate y aprobación del nuevo sistema de financiación de las entidades locales que deberá abordar la participación de estas en los tributos de Navarra, sin distinguir, tal vez, entre transferencias corrientes o de capital. Un nuevo sistema que deberá garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales para que puedan prestar unos servicios públicos de calidad, siempre desde el respeto a la autonomía municipal. Por todo ello, nosotros tampoco vamos a apoyar la moción.

Sometida a votación, votan a favor de la misma los corporativos de A.I.S.S. (5) y en contra los corporativos de APS (6) y E.H. Bildu (2). A la vista del resultado de la votación, la moción queda rechazada.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas

### \* Plan para instalación de Fibra óptica en Navarra

Sr. Solozábal (AISS)

En el pleno anterior preguntamos por el Plan Director del Gobierno de Navarra y los criterios para dejarnos fuera del mismo. Nos dijiste que el día 13 había una reunión sobre el tema en Liédena y ahí ibas a preguntar.

Sr. Alcalde

Estuve cinco minutos en la reunión porque me habían convocado a una junta de Geser -Local; fui porque quería hablar con el responsable del Gobierno de Navarra en este tema que es Mikel Sagüés para preguntarle, pero tampoco asistió a la reunión. Tengo pendiente estar con él.

Sr. Solozábal (AISS)

En algún apartado del Plan se dice que se ha elaborado consultándolo con los Ayuntamientos ¿se ha consultado a este Ayuntamiento?; también ha estado en información pública hasta el día 15 de este mes ¿desde Sangüesa hemos hecho alguna aportación o alegación al Plan?

Sr. Alcalde

No tengo conocimiento de que se nos haya consultado y no hemos hecho aportaciones durante la información pública.

### \* Servicio de vados nocturno

Sr. Solozábal (AISS)

Cuando se suprimió el servicio nocturno de vados - supresión a la que nos opusimos - se quedó en esperar a final de año para valorar el servicio y las incidencias que hubiera podido haber durante este tiempo. Queremos saber cuándo se va a valorar, cómo se va a trabajar este tema, si va a ser el Jefe de policía quien va a hacer un informe, si lo vamos a valorar en la comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde

Voy pidiendo datos de forma verbal; desde que comenzaron a atenderlo en el mes de marzo hasta ahora, creo que han intervenido una noche para retirar un vehículo. La valoración la haremos como quedamos; le pediremos un informe a Policía Foral y veremos el tema en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

\* Factura de la Plataforma en defensa del Patrimonio Navarro

Sr. Solozábal (AISS)

Revisando las facturas que pasan por Junta de Gobierno, he visto que había una carta de la Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro, de fecha dos de diciembre de 2014, con fecha de registro de entrada del 22 de noviembre de 2016

Sr. Alcalde

Cada año pagamos 300 euros de cuota a la plataforma; si está registrada en el 2016, será porque ha venido ahora. La fecha de la carta puede ser un error de quien la ha escrito que ha hecho un corta y pega.

Sr. Solozábal (AISS)

En esa misma carta, la Plataforma se felicita de que el Gobierno haya anunciado la modificación de la Ley Hipotecaria con lo que la Iglesia ya no podrá continuar inmatriculando bienes, pero añade una frase que dice "el aspecto negativo de esta modificación es que el gobierno pretende hacerlo sin declarar la inconstitucionalidad de la citada Ley, lo que podría suponer la apropiación definitiva de lo inmatriculado". Me asaltan dos dudas. Una, si la plataforma está reconociendo que no vamos a poder hacer nada; y dos, cómo está el tema de los juicios que tenemos con este tema.

Sr. Alcalde

Nosotros pertenecemos a la plataforma desde la legislatura pasada por lo menos; y pagamos la cuota que está establecida por solidaridad con el resto de ayuntamientos. Pero en el proceso judicial que tenemos con el Arzobispado Navarro por la inmatriculación de las cuatro ermitas, pleito al que hemos tenido que llegar porque rechazaron cualquier acuerdo con nosotros, no hemos tirado de los letrados que contrata la plataforma. El asunto está en el juzgado de Aoiz desde hace más de un año y parece ser que en el primer cuatrimestre de 2017 se puede celebrar el juicio.

\* Normativa de perros. Encuestas

Sra. Tiebas (AISS)

Yo quería hacer una pregunta sobre la normativa de perros. Cuando hicimos las asambleas con los vecinos hubo dos personas que se quejaron de la normativa que parecía muy restrictiva ¿se han empezado a hacer o a redactar las encuestas a los dueños de los perros? ¿lo vamos a trabajar en alguna comisión?.

Sr. Alcalde

Nosotros no, ¿y vosotros?. En aquella asamblea yo lo que aconsejé a los dos vecinos es que pusieran por escrito aquello con lo que no estuvieran de acuerdo y hasta donde yo sé no han

dicho nada. Yo lo de la encuesta tampoco lo veo, pero si queréis que la hagamos la hacemos; vamos a concretarla en una comisión o si queréis traer propuestas.

Sr. Solozábal (AISS)

También se habló de hacer una reunión con dueños de los perros, aunque se comentó que podía ser un follón.

Sra Sola (AISS)

Se ha hablado en este pleno de hacer reuniones con vecinos y de hacer encuestas; habría que trabajarlo más a nivel municipal, no pedir a la oposición que lo trabaje.

Sr. Alcalde

¿ Hemos acordado en el Pleno hacer encuestas y reuniones con vecinos?

Sra Sola (AISS)

Si hay que traerlo lo traeremos; que haya que traer los mismos temas todos los meses, al final cansa.

Sr. Solozábal (AISS)

Aquí se habló de hacer las reuniones y en las asambleas vecinales se propuso por nuestra parte el tema de las encuestas, que se ha dicho un montón de veces en el Pleno y concejales de tu Grupo lo vieron como una buena idea; por eso estamos preguntando aquí si habéis empezado a trabajar algo, porque gobernáis y podéis trabajar independientemente de que la oposición os diga A o B. Simplemente saber qué idea tenéis, y si hay que traer una moción se trae y se vota.

Sr. Alcalde

Como no lo hemos comentado en ninguna comisión, en la siguiente de Asuntos Generales, se lo encargo aquí al Presidente, abordaremos el tema, a ver qué se puede hacer.

Sr. Guallar (APS)

A quién hay que dirigirse?, porque aquí no ha llegado ninguna solicitud.

Sr. Sola (AISS)

A los mismos propietarios a quien nos dirigisteis las cartas cuando sacamos la normativa y cuando se nos avisó de que se iba a multar; el ayuntamiento tiene un censo de propietarios de perros.

#### \* Proyectos para el Plan de Inversiones Locales

Sr. Solozábal (AISS)

Volviendo al Plan de inversiones locales, que se divide en tres apartados, hay uno que es el Programa Local con 43 millones en total que es para mejoras y reformas en edificios, caminos públicos, pavimentación, alumbrado, etc. Mi pregunta es si hay ya algún proyecto redactado para presentar a este apartado y cómo se va a trabajar internamente los proyectos que vamos a presentar, si vamos a participar toda la corporación...

Sr. Alcalde

Hasta ahora la único que hay es el encargo del alcalde al arquitecto para que recogiera las carencias que tenemos en temas de redes, qué calles nos faltan por renovar; creo que falta la

parte del Pino y Rocamador. El tema del alumbrado lo tenemos ya cubierto con lo que estamos haciendo.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

La obra que se ha hecho ahora en la carretera de Javier se va a incluir también en este Plan?

Sr. Alcalde

Para esta obra solicitamos una autorización de inicio y de esta forma quedaba en resultados del anterior Plan, que es lo mismo que pasó con las obras de la conexión de la red de abastecimiento que hicimos en Sta María o con la cubierta de esta Casa; los hicimos hace dos años y los hemos cobrado este año.

\* Modelo gestión de Cantolagua

Sr. Solozábal (AISS)

Sobre el modelo de gestión de Cantolagua, ya tenemos todos los concejales un informe de Intervención y otro de Secretaría. El informe de Intervención es negativo y es preceptivo en la tramitación de la sociedad mercantil, por lo que ahora mismo la tramitación está parada. Creemos que se debe seguir trabajando en el tema porque no se puede seguir con una empresa que está fuera de contrato y sin tomar ninguna decisión en dos años. Tampoco se ha hecho la ronda de contactos con las secciones deportivas que se habló.

Sr. Alcalde

Efectivamente tenemos un informe de intervención y otro de secretaría. Tendremos que sentarnos con ellos y que nos expliquen lo que informan.

Sr. Fayanás (APS)

Las reuniones con las secciones están pendientes de que ellos sean quienes nos contesten. Yo más que insistir en que nos queremos reunir y nos presenten algo... Alguno en la Junta del Patronato sí que ha contestado, pero no se ha hecho de manera oficial. Espero que den el paso y decidan contarnos qué ideas tienen.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Nosotros íbamos a plantear la misma cuestión y pedimos que se trabaje más y de forma más continuada sobre este asunto, porque aunque ahora tenemos un informe de la interventora negativo que se presenta como un inconveniente técnico - por llamarlo de alguna manera - hay una cuestión de índole más política que comenzamos a debatir, se dejó y no nos hemos vuelto a juntar, para analizar las posibilidades que habría con una y otra forma de gestión y, en definitiva, concretar las posturas de los Grupos. Respecto a las conversaciones con los clubs, cuando se tomó la decisión de reunirse con ellos, nosotros ya dijimos que éramos partidarios de hablar con ellos, pero una vez que los Grupos Municipales tuviéramos claro que queríamos. Seguimos pensando lo mismo y a día de hoy no sabemos lo que queremos nosotros ni tampoco lo que quieren ellos. Creemos que hay que volver a hablar, valorar los pros y contras de las distintas opciones y coger un camino a ser posible consensuado entre todos nosotros, o por lo menos sustentado en una mayoría que lo apruebe, y a partir de ahí hablar con los clubs. No sé qué sentido va a tener que nos cuenten lo que quieren, cuando ni siquiera nosotros sabemos qué es lo que queremos.

Sr. Fayanás (APS)

Conocer qué posturas tienen ellos, no creo que haga ningún daño. No les obliga a ellos a nada y nos daría una idea.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Adoptar una postura lleva aparejada una serie de decisiones detrás, por eso creo que es mejor primero definir la nuestra.

Sr. Alcalde

Efectivamente ha podido ir despacio, pero ya tenemos los informes, tenemos el estudio económico sobre la gestión de la actividad deportiva que ha elaborado el técnico Manuel Manero, tenemos la propuesta de Memoria para la creación de la sociedad mercantil y el borrador de Estatutos... tenemos bastantes cosas avanzadas.

Por el Grupo Municipal de E.H.Bildu, se formulan los siguientes ruegos y preguntas

\* Proceso de participación en el proyecto Mina Muga

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Al hilo de la moción pedimos que este mismo mes de enero nos juntemos para trabajar en lo que nos han propuesto desde el servicio de Participación del Gobierno de Navarra.

\* Plan de evacuación de Yesa

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Como tarea de la que ya hemos hablado en más de una comisión, pedimos que se avance en el Plan de Evacuación, ya que no se ha hecho absolutamente nada. Es cierto que estamos esperando a una reunión con el Gobierno de Navarra para que nos expliquen el informe final que ha elaborado la mesa técnica que se formó para evaluar el tema de Yesa, pero entendemos que se podían haber hecho más cosas; se habló de la elaboración de unos videos para colgar, la elaboración y colocación de carteles informativos. Nos parece un tema muy importante para el pueblo y lo vemos muy abandonado.

\* Datos estadísticos centros escolares

Sra Usoz (E.H. Bildu)

Recordar que hice una petición de datos estadísticos del Colegio Luis Gil y del Instituto que necesito para la comisión en la que estoy trabajando y todavía no los he recibido.

Sra Echegoyen (APS)

Los pedí en el Consejo Escolar. Eran muchos datos y los estarán preparando. Muchos de esos datos nos los van facilitando en los Consejos Escolares. Si a mitad de enero no me los han dado se lo volveré a recordar.

Sra Baigorri (APS)

En el colegio no los han preparado porque en estas fechas están atareados con otros asuntos. El tema ahora mismo lo tienen aparcado.



Sra Usoz (E.H.Bildu)

Estos datos me ayudarían a tener una foto de ciertas realidades sociales.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:55 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe